

segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José María Moro Martín-Montalbo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2579** *ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Manuel García y García.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel García y García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Manuel Fraga Iribarne.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2580** *ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Luis Egaña Arizu.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Egaña Arizu, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 63, 4, de 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2581** *ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Fernando Olivé González-Pumariega.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Olivé González-Pumariega, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por Ley número 63, 4, de 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2582** *ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Juan Torroba y Gómez-Acebo.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Torroba y Gómez-Acebo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Jorge Taberna Latasa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2583**

*ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Eduardo de Jusué y Mendicouague.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo de Jusué y Mendicouague, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por pase a la situación de super-numerario de don José Luis Cerón Ayuso.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2584**

*ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Amaro González de Mesa y García San Miguel.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Amaro González de Mesa y García San Miguel, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Elected José García Tejedor.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2585**

*ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Francisco Javier Chapa y Galindez, Marqués de los Arcos.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Chapa y Galindez, Marqués de los Arcos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Manuel García y García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2586**

*ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Antonio de Urbina y de la Quintana.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio de Urbina y de la Quintana, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Luis Egaña Arizu.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.